



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

16 JUL 2012

Miriam Celeste SPANGI
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA,

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 16 de mayo de 2.012, presentada por la docente antártica – Campaña 2.002, Blancanieves Ana TORRECILLA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación en temática antártica, denominado: "TIERRA DEL FUEGO BICONTINENTAL "Un acercamiento al sector Antártico"", que se desarrollará entre los meses de agosto y octubre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que entre sus objetivos plantea fortalecer el sentimiento de provincia grande, conocer nuestra Provincia en general y el Sector Antártico en particular, conflictos y tratados de soberanía y tomar conciencia de la proyección internacional de la Escuela Provincial Nº 38 "Presidente Julio Argentino Roca" como un pilar esencial de la soberanía argentina, plantando generar mecanismos para construir sentido de pertenencia de un lugar tan palpable como es la Antártida, ya que muchos docentes encargados de transmitir conocimientos y valores a los niños y adolescentes de la Provincia, vienen de diferentes lugares de nuestros país y tienen un gran desconocimiento de la misma.

Que está destinado a docentes inscriptos a cubrir cargo en la Escuela Provincial Nº 38 "Presidente Julio Argentino Roca" de Base Esperanza – Sector Antártico para la Campaña 2.013, docentes de 4º Año del Nivel Primario, docentes de todos los Niveles que aspiren, a futuro, a ser docentes antárticos, y alumnos de 3º y 4º Año de los Profesorados de Nivel Primario.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación en temática antártica, denominado: "TIERRA DEL FUEGO BICONTINENTAL "Un acercamiento al sector Antártico"", que se desarrollará entre los meses de agosto y octubre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2133

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2.012.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación